



CERTIFICACION

El registrador mercantil que suscribe, certifica:

Que, a instancia por escrito AENOR INTERNACIONAL SA, en la que se solicita certificación sobre la referida sociedad "AENOR INTERNACIONAL SA", comprensiva de la lista de los socios, con indicación de su nombre y estado civil y su denominación si fuera persona jurídica, y con su nacionalidad y domicilio; ha examinado los libros del Registro, de los que, respecto a esta sociedad, resulta:

1. Que en la inscripción 1^a de la hoja número M-287700, folio 79, del tomo 16834, de la sección 8^a, extendida el 26 de septiembre de 2001, en virtud de primera copia de la escritura autorizada por el notario de Madrid don Amalio Menéndez Loras el día 13 de julio de 2001 con el número 2024 de su protocolo; consta inscrita en este Registro Mercantil la Sociedad Anónima "**AENOR INTERNACIONAL SA**", de carácter unipersonal, con CIF A-83076687, la cual fue constituida mediante dicha escritura.

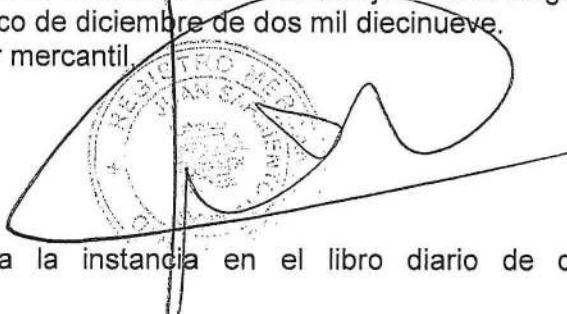
En la misma inscripción figura que el socio único es la entidad **Asociación Española de Normalización y Certificación, con CIF G-78216819**.

2. No figura ninguna situación especial.
3. No figuran inscripciones posteriores que modifiquen los particulares expresados.
4. No figura inscrita la disolución ni la liquidación, por lo que continua **vigente**.
5. No resulta del libro diario ningún asiento relativo a título pendiente de inscripción que afecte a los extremos de los que se certifica.

Esta certificación va extendida en esta hoja de este Registro.

Madrid, a cinco de diciembre de dos mil diecinueve.

El registrador mercantil.



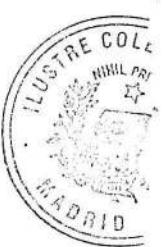
Nota. Presentada la instancia en el libro diario de certificaciones, asiento 46071/2019

Honorarios: S/M.



TESTIMONIO POR EXHIBICIÓN: YO, JOSÉ MARÍA RIVAS DÍAZ,
Notario de esta Capital y de su Ilustre Colegio,
DOY FE.- Que la presente fotocopia extendida sobre el presente folio de
papel de los Colegios Notariales que firmo, rubro y sello,
es fiel reproducción de su original que he tenido a la vista y he cotejado.
- Madrid, a 27 de Diciembre de 2019.- Asiento nº: 1527







FA7031361

06/2019

REMITENTE

=FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID=

Este folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial al Testimonio expedido por
 D. José María Rivas Díaz
 Notario de Madrid
 el día 27/12/2019

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: ESPAÑA
 Country / Pays :

El presente documento público
 This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D. José María Rivas Díaz
 has been signed by
 a été signé par

3. quien actúa en calidad de NOTARIO
 acting in the capacity of
 agissant en qualité de

4. y está revestido del sello / timbre de SU NOTARÍA
 bears the seal / stamp of
 est revêtu du sceau / timbre de

Certificado
 Certified / Attesté

5. en MADRID
 at / à

6. el día 27/12/2019
 the / le

7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
 by / par

8. bajo el número N7201/2019/082258
 No
 sous no

9. Sello / timbre:
 Seal / stamp:
 Sceau / timbre:

10. Firma:
 Signature:
 Signature :



Don Carlos Solis Villa
 Firma delegada del Decano

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Código de verificación de la Apostilla:NA:da71-d+et-g4nM-XZkl

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Verification Code of the Apostille:NA:da71-d+et-g4nM-XZkl

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Code de vérification de l'Apostille:NA:da71-d+et-g4nM-XZkl

